

EXPDTE. N°: 246/2008 - P.Dec

AUTOR: MUENA Osvaldo Enrique

EXTRACTO: Su beneplácito por el Acta Acuerdo firmada el día 2 de mayo de 2008 por los Gobernadores de las Provincias de Buenos Aires y Río Negro, que autoriza a el estudio de prefactibilidad técnico-económica del aprovechamiento múltiple de la margen norte del curso inferior del río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

TORRES PASCUAL ZUAIN PERALTA RODRIGUEZ LOPEZ
VAZQUEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Diciembre de 2008